



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a varios aspectos relacionados con la promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas en Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León adjudicó en mayo de 2023 a la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce SLU una promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas, a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras SOMACYL en Aguilar de Campoo (Palencia). En concreto en una parcela ubicada en la Avenida Virgen de Llano, 27 de dicha localidad, cedida mediante convenio por parte del Ayuntamiento aguilarense.

Consultada la Cédula Urbanística del PGOU de Aguilar de Campoo relativa a la parcela de la Avenida Virgen de Llano 27 sobre la que se está construyendo las 18 viviendas, se aprecia que los cerramientos Norte y Este quedan fuera de las correspondientes alineaciones establecidas por el planeamiento.

Por ello, se **PREGUNTA:**

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León o el SOMACYL de dicha circunstancia?
- ¿Hay comunicaciones con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo al respecto?
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para ajustar legalmente la construcción al PGOU de Aguilar de Campoo?

Valladolid a 26 de junio de 2025

Los Procuradores y Procuradora

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,

